

Genealogía de la Tragedia Argentina (1600-1900)

Tomo II Quiebra del orden imperial-absolutista y crisis del estado colonial (Río de la Plata-siglo XVIII).

Sección II-B Conflictividad eclesial y debilitamiento del orden clerical-regalista

Epílogo Sección II-B

Podemos concluir, sobre la base de los innumerables conflictos suscitados entre las autoridades civiles y religiosas de fines del siglo XVIII, aquí relatados, que la manipulación del fuero eclesiástico continuó interfiriendo en el ejercicio del Patronato Real; y los Virreyes, Gobernadores y Reales Audiencias continuaron participando en las decisiones eclesiásticas. No solo se interfirió mediante el fuero eclesiástico en el devenir de los Cabildos, sino que también se irrumpió en la vida de las demás corporaciones, como la Real Hacienda y la Milicia. El clero habría logrado entonces una sostenida preeminencia social que la Revolución apenas logró disipar.

Del estudio del patronato de las capellanías vigentes en Buenos Aires y el interior, surge a las claras a lo largo de los siglos XVIII y XIX una inestabilidad muy pronunciada en la composición de su elite, y en la consistencia de status de sus miembros, que hacía del estigma del segundón y de las herederas mujeres, o de los descendientes clérigos de menor "calidad", antigüedad, y proximidad con los fundadores de las capellanías, un instrumento apasionante de lucha política. Para ello las elites hicieron uso y abuso de un instrumento envidiable, el derecho de representación. El derecho de representación, a diferencia del derecho de sucesión, revelaba no solo cargas o gravámenes sobre un derecho previo que, como el Patronato capellánico, se transmitía de generación en generación, materializando una concepción dinástica de la vida propia de la modernidad absolutista; sino también un fundador cuyos objetivos se perpetuaban en el tiempo y que por haber sido sus llamados o destinatarios exclusivos o particulares y no universales marcaban para siempre a sus descendientes, fueren o no sus beneficiarios. De la compulsión practicada con numerosos casos, pareciera ser que por encima de la primogenitura y el sexo primaban la proximidad o lejanía de los parentescos involucrados. Es indudable que los estigmas arriba mencionados, manipulados por los estamentos colonialistas, deben haber alimentado profundos resentimientos, no siempre expresos, que al acumularse no hicieron mas que madurar la conciencia social de aquellos miembros marginados del patriciado y a su vez presionar la inevitable crisis revolucionaria de comienzos y mediados del siglo XIX.

Notas